

CH-02-23615

by thinkamap - Thursday, May 07, 2015

<http://drna.thinkamap.org/wordpress/ch-02-23615-2/>

×

Gracias por someter los datos del formulario. Próximamente recibiras notificación por correo electrónico con confirmación de envío. A continuación te presentamos un resumen de su formulario. Puede obtener una copia en PDF pulsando el botón tal-más-cuál.

-- [Ver resultados en PDF](#) --

SOLICITUD PARA CERTIFICACIÓN DE CATEGORIZACIÓN DE HÁBITATS NATURALES PARA LA VIDA SILVESTRE

Tipo de solicitud:

Nueva

Número de certificación anterior:

Información del solicitante:

Nombre del Solicitante:

Victor 2, Victor 1 Cuadrado, Cuadrado

Profesión;

[630]

Licencia profesional:

[631]

Dirección física:

1524 Lopez Landron, 1524 Lopez Landron, San Juan, Adjuntas

Dirección postal:

1524 Lopez Landron, 1524 Lopez Landron, San Juan, Adjuntas [98]

Teléfono residencial:

7874064304, 7874064304

Teléfono del trabajo:

7874064304, 7874064304

Teléfono celular:

Correo electrónico:

victor@thinkamap.com, victor@thinkamap.com

Número de fax:

Nombre del agente, consultor o representante autorizado:

Información del propietario o titular del terreno del proyecto:

Nombre:

Dirección física:

[638],

Dirección postal:

, ; Puerto Rico

Teléfono residencial:

Teléfono del trabajo:

Teléfono celular:

Fax:

Correo electrónico:

Información del lugar del proyecto:

Dirección física:

Carretera número 111, kilómetro 12.1, hectómetro 3; sector sector, Barrio barrio; San Juan.

Zonificación:

R-0

Cabida:

200

Coordenadas:

18.1234

-66.54321

Descripción del acceso al predio del proyecto:

Requisitos para la radicación de esta Solicitud:

- a. Solicitar copia de este formulario en la Oficina de Secretaría del Departamento y cumplimentarla adecuadamente. Asegúrese que con el formulario recibe una copia del documento titulado “Criterios para la designación de hábitat natural en Puerto Rico mediante mitigación a través de la compra de terrenos y cesión de éstos al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales”. Este documento le explica cómo se establece la designación de un hábitat para efectos de la Ley 241.
- b. Al radicar esta Solicitud debidamente cumplimentada en la Oficina de Secretaría del DRNA, la misma deberá estar acompañada de un escrito con la siguiente información:
 - i. Descripción y localización de la finca del proyecto bajo evaluación.
 - ii. Inventario reciente de la fauna y flora del lugar de la obra, resaltando la presencia, si alguna, de especies raras, vulnerables o en peligro de extinción o que constituyan elementos críticos de vida silvestre según las listas del DRNA o del gobierno federal.
 - iii. Descripción de las metodologías utilizadas para efectuar el inventario.
 - iv. Presencia en la finca de cuerpos de agua, pozos de agua potable, humedales, bosques, cuevas, mogotes, sumideros, descargas de aguas usadas o pluviales, playas, dunas de arena, guajonales, etc..
 - v. Descripción de los hábitats naturales de alto valor ecológico presentes en la finca del proyecto propuesto. Descripción de los impactos reales o potenciales del proyecto propuesto sobre estos sistemas o cualquier otro de valor natural presente.
 - vi. Descripción resumida de las actividades humanas pasadas realizadas en el predio del proyecto propuesto, particularmente aquéllas que hayan causado impactos permanentes.
 - vii. Copia legible de mapa topográfico 1:20,000 dónde se señale claramente la localización de la finca del proyecto propuesto.
 - viii. Foto aérea dónde se señale claramente la localización de la finca del proyecto propuesto.
 - ix. Plano de la finca del proyecto (en coordenadas NAD83) dónde se señale detalladamente la huella de impacto de la obra propuesta.
 - x. Determinación de la Categoría de Hábitat Natural que se recomienda para la finca del proyecto

propuesto a tenor con la información sometida y las disposiciones de la Ley 241 y sus reglamentos.
xi. Descripción del área propuesta para mitigación, según la Categoría de Hábitat Natural recomendada y las disposiciones de la Ley 241 y sus reglamentos.

(Estos requisitos se desprenden de la Ley 241 del 15 de agosto de 1999 (“Nueva Ley de Vida Silvestre de Puerto Rico”), de los Reglamentos de Vida Silvestre Núms. 6765 y 6766 y de la Orden Administrativa Núm 2010-09.)

AUTORIZO AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, A ENTRAR A INSPECCIONAR LA PROPIEDAD QUE AQUÍ SE SEÑALA DE SER NECESARIO PARA EVALUAR ESTA SOLICITUD. ADEMÁS, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE SE SOMETE EN ESTA SOLICITUD Y EN LOS DOCUMENTOS QUE LA ACOMPAÑEN ES CORRECTA, SEGÚN MI MEJOR SABER Y ENTENDER.

Nombre del Solicitante:

Victor Cuadrado

Fecha:

2015-04-30

PDF generated by Kalin's PDF Creation Station